

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

### **1. *La Secretaría de Salud capacita a Responsables de Centros de Rehabilitación en el curso “Cédula de Evaluación de la CONADIC y Proceso de Reconocimiento”***

#### ***(Observatorio Estatal de Querétaro)***

La Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, informa que a través del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), se imparte el curso “Cédula de Evaluación de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) y el Proceso de Reconocimiento”, a todos los Responsables de Centros de Rehabilitación.

El Comisionado del CECA, Guillermo Tamborrel Suárez, destacó que el objetivo del curso es profesionalizar el servicio que los Centros de Rehabilitación ofrecen, para que así operen en apego a los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana 028 (NOM-028).

De igual forma detalló que es muy importante que el personal de dichos Centros esté enterado en qué consiste la Cédula de Evaluación CONADIC, y conozcan los lineamientos del Proceso de Reconocimiento, para que trabajen en ello y logren obtener dicho documento que los avala como un centro profesional y confiable, al margen de la NOM-028.

Recordó que en este momento se tienen sólo 8 Centros que cuentan con Reconocimiento, pero con este curso lo que se busca es lograr que más Centros obtengan el Reconocimiento, para que los pacientes reciban trato digno y un tratamiento adecuado y dar confianza a la familia de que su enfermo está en buenas manos.

Los instructores del curso son: los Coordinadores de Centros de Rehabilitación del CECA, Nelly Tapia Ugalde y Romeo Montes Vega;

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

de la Subdirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, Arturo Hernández y de la Procuraduría de General de Justicia del Estado, María Guadalupe Simoni Espinoza.

El curso se está llevando a cabo en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín., en donde se ha contado con la asistencia de 64 responsables de los Centros de Rehabilitación. Este consta de Cinco Sesiones, a partir de los días: 18 y 25 de febrero; 3, 9 y 17 de marzo del año en curso, de las 09:00 a las 15:00 horas.



## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**



***Recuperado el 09 de marzo de 2016.***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

### ***2. Yucatecas adolescentes, más fumadoras que los hombres***

***(sipse.com/)***

En Yucatán, las mujeres adolescentes fumadoras sobrepasan a los hombres. De acuerdo con la Encuesta Estatal de Adicciones 2014-2015, del total de adolescentes encuestados de entre 12 y 14 años de edad, el 28.5 por ciento que afirmó consumir tabaco correspondió al sexo femenino, cifra que en hombres alcanzó el 23.7 por ciento de ese grupo etario.

Más aún, el porcentaje de mujeres adolescentes del sexo femenino que fuman sobrepasa la media estatal, que es del 24.9 por ciento.

Además, las mujeres yucatecas ocupan el primer lugar nacional en alcoholismo. En Yucatán se registran 119.87 casos de intoxicación alcohólica por cada 100 mil habitantes de población femenina. En tanto que a nivel nacional en promedio se registra una tasa de 13.18 casos de intoxicación alcohólica por cada 100 mil mujeres según cifras de la Secretaría de Salud Federal.

En Yucatán, los mujeres de 20 a 24 años son los que presentan mayor incidencia de intoxicación por alcohol con 427.40 casos por cada 100 mil habitantes femeninas.

***Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:  
<http://sipse.com/milenio/alcoholismo-tabaquismo-mujer-yucateca-adiccion-droga-vicio-194978.html>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46

### **3. Una nueva droga da esperanzas de sobrevida en casos avanzados de cáncer de próstata**

*(eldia.com)*

El uso de una nueva droga llamada enzalutamida en el tratamiento previo y posterior a la quimioterapia, aumenta la sobrevida y mejora el estado de salud de las personas con cáncer de próstata con metástasis que no pueden ser intervenidas, según aseguraron especialistas internacionales que estuvieron ayer en el país.

“Existen otras drogas pero ninguna había sido tan eficaz tanto para aumentar la sobrevida como para mejorar la calidad de vida; además es una droga muy bien tolerada. En efecto el 97 por ciento de quienes estuvieron en tratamiento con enzalutamida no reportaron importantes efectos adversos”, indicó el oncólogo canadiense Kim Chi, director médico de la Unidad de Ensayos Clínicos en BC Cancer Agency de Vancouver.

“A su vez muchos hombres con cáncer de próstata avanzado desarrollarán resistencia al tratamiento de supresión androgénica, lo que se conoce como cáncer de próstata resistente a la castración (CPRC)”, completó el urólogo estadounidense Christopher Evans, jefe del departamento de Urología en UC Davis Comprehensive Cancer Center. En este contexto, la nueva droga permite aumentar en 18 meses la esperanza de vida de los pacientes con cáncer de próstata en estado avanzado y ha mostrado mejoras significativas en su calidad de vida.

**Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:**  
**<http://www.eldia.com/informacion-general/una-nueva-droga-da-esperanzas-de-sobrevida-en-casos-avanzados-de-cancer-de-prostata-120573>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46

### **4. Mujeres, el 44% de las víctimas mortales del tabaco**

**([oem.com.mx](http://oem.com.mx))**

Zacatecas, Zacatecas.- El 44 por ciento de las personas fallecidas a consecuencia del tabaco en México son mujeres, de las cuales, un gran número eran fumadoras pasivas y nunca en su vida agarraron un cigarro, pero es preocupante que el consumo de tabaco en las mujeres se ha incrementado de manera impresionante y la edad de inicio ha bajado a los 13 años.

En la presentación de la campaña "Mujeres y Tabaquismo", encabezada por la diputada local Eugenia Flores Hernández, se mostró la influencia que tiene el trabajo en la vida de la mujer moderna y cómo es que se ha hecho creer que el fumar es un símbolo de empoderamiento.

El consumo de tabaco en las mujeres es una problemática fuerte, indicó Isabel Jiménez Maldonado, representante en el estado de la organización Códice (Comunicación, Diálogo y Conciencia), quien estableció que los efectos son más fuertes en este grupo. Indicó que las mujeres maduras tienen dos veces más probabilidades de enfermar y morir prematuramente que los hombres que fuman. Mueren 29 mil 243 mujeres al año en México por causas relacionadas al tabaco. El grupo mayor es de mujeres mayores de 35 años, donde los hombres son el 80 por ciento y las mujeres el 20 por ciento.

**Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:**  
**<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n4101579.htm>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46

### **5. Osorio: Guerra contra las drogas partió de diagnóstico equivocado**

*(noticieros.televisa.com/)*

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sostuvo que en la mal llamada guerra contra las drogas se partió de un diagnóstico equivocado y de una estrategia mal diseñada que generó una escalada de violencia sin precedente.

Al clausurar el tercer foro sobre el Debate Nacional sobre el Uso de la Marihuana, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Coahuila, el responsable de la política interior del país subrayó que en ese sentido se debe distinguir entre los daños que causan las drogas y los que causan las políticas de drogas equivocadas.

Ante el gobernador Rubén Moreira Valdez y miembros de la comunidad universitaria, Osorio Chong manifestó que en México se ha dado un incremento paulatino en el consumo de sustancias ilícitas y todos conocemos el alto precio que trajo consigo la mal llamada guerra contra las drogas.

Señaló que por ello la pregunta es qué esquemas se deben adoptar para reducir el consumo, por un lado, y por el otro para debilitar el poder económico de la delincuencia organizada asociada a su producción y distribución.

Consideró que para esbozar una respuesta hay varios aspectos que se deben tomar en cuenta y que se han discutido en el foro: Primero habría que responder cuáles son las implicaciones de regular o no la mariguana de cara al mercado norteamericano cuyo marco normativo está cambiado,

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

Explicó que aunado a la demanda en México debemos tomar en cuenta lo que pasa en el norte de nuestra frontera, en donde se concentra el 25 por ciento de la demanda de drogas ilícitas en el mundo.

Segundo, agregó, debemos ser capaces de definir con precisión cuáles son los costos del modelo actual y cuáles serían los costos de un esquema de legalización, no sólo en términos económicos sino también individuales, sociales y de salud.

Otra pregunta es conocer las implicaciones económicas del mercado de las drogas desde un punto de vista integral, por lo que debemos seguir impulsando políticas que permitan que quienes se dedican a estas actividades se puedan incorporar a mercados lícitos.

Lo anterior, añadió, apostando por políticas de sustitución de cultivos y por detonar cadenas productivas en aquellas regiones productivas en donde se concentra la producción.

Indicó que un cuarto elementos es que México tiene obligaciones y responsabilidades que cumplir a nivel internacional y ha suscrito tres convenios en materia de drogas, por lo que las propuestas deben ser enmarcadas en este contexto.

Comentó que mientras en México, debido a la regulación internacional aplicable, no es posible cultivar amapola con fines médicos, lo cierto es que el mercado ilícito las produce para su tráfico y consumo en otros países de alta demanda.

Por otro lado, continuó, en México hay muchos pacientes que no tiene acceso adecuado a sus derivados terapéuticos como la morfina, debido

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

a que debe ser importada, lo que es una de las muchas vertientes que el debate debe abordar.

***Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:  
<http://noticieros.televisa.com/mexico/1603/osorio-guerra-drogas-partio-diagnostico-equivocado/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46

### **6. CIJ quiere mujeres sin drogas**

**(*am.com.mx*)**

El Centro de Integración Juvenil de La Piedad (CIJ) en el marco del Día Internacional de la Mujer, informó sobre los pendientes que existen en materia de derechos humanos de las féminas y saber qué hace falta en la construcción de sociedades más justas y democráticas.

Señalando que la salud y el bienestar contempla el fortalecimiento de la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

CIJ La Piedad dio a conocer que en el informe de Mundial Sobre las Drogas llevado a cabo en 2015, se menciona que de cada tres personas consumidoras de drogas una es mujer, y que una de cada cinco personas que recibe tratamiento es fémina.

A través de los datos del Centro de Integración Juvenil, se explica que el consumo de drogas por parte de las mujeres puede ser por factores que hayan provocado un cambios en la identidad de género tradicional, pudiendo las féminas acceder al uso de algunas drogas ilegales con más libertad y menos rechazo social.

**Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:**  
***<http://www.am.com.mx/2016/03/08/la-piedad/local/cij-quiere-mujeres-sin-drogas-268469>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46

### ***7. Detectan a seis alumnos drogados con “Diazepam”***

***(laprensademonclova.com/)***

SAN JUAN DE SABINAS, COAH.- Un grupo de seis niños fueron canalizados a consulta psicológica y psiquiátrica del Centro de Salud Mental y Adicciones, UNEME capa por consumir pastillas tranquilizantes en el interior de un plantel educativo.

El doctor Omar Guajardo Reyes, psiquiatra de la unidad de atención a adicciones, comentó que fue un caso especial por tratarse de una situación preocupante entre menores edad.

La directora del plantel canalizó a los niños de 9 años de edad al Centro de Adicciones para una mejor atención, debido a que fueron sorprendidos por maestros consumiendo pastillas de Diazepam en el interior del plantel, jugando a drogarse.

“Se trata de una moda que imitan menores de edad al observar a sus padres o hermanos drogarse con medicamentos psicotrópicos o tranquilizantes”, señaló el psiquiatra.

Este modismo o tendencia ocurre con poca frecuencia según un estudio de atención psiquiátrica, que se manifiesta en niños que provienen de una familia desintegrada.

***Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:  
<http://laprensademonclova.com/portal/2016/03/09/detectan-a-seis-alumnos-drogados-con-diazepam/>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

### **8. Apoyan a jóvenes con tendencias suicidadas**

***(laprensademonclova.com/)***

El centro de salud mental (Uneme Capa) de Nueva Rosita, proporciona atención psiquiátrica y psicológica a dos jóvenes que intentaron suicidarse.

El doctor Omar Guajardo Reyes, psiquiatra del centro, informó que se trata de dos jóvenes de 20 y 22 años de edad que intentaron salir por la puerta falsa consumiendo medicamentos.

Extrañamente ambos jóvenes no son enfermos mentales o adictos a una sustancia tóxica que detone la tendencia suicida, sin embargo este extraño fenómeno es estudiado por expertos en comportamiento humano de la Secretaría de Salud.

El primer caso surgió con un joven de 20 años de edad que consumió pastillas psicotrópicas, que sin motivo alguno decidió atentar contra su vida alegando que fue una confusión el consumo de dichos medicamentos.

Por su parte el otro joven de 22 años de edad fue detectado por su familia cuando descubrieron cartas con mensajes suicidas que previnieron que el obrero escapara por la puerta falsa.

***Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:  
<http://laprensademonclova.com/portal/2016/03/07/apoyan-a-jovenes-con-tendencias-suicidadas/>***

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

### **9. Víctimas del delito se benefician con asesorías gratuitas**

**([sipse.com/](http://sipse.com/))**

CHETUMAL, Q. Roo.- La calidez humana y calidad integral, son algunas de las características que mantiene la Procuraduría General de Justicia y que en conjunto con el Centro de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito, brindan la atención especializada a las personas que, de manera directa o indirecta, hayan sido parte pasiva en algún hecho ilícito.

A través de un comunicado, se dio a conocer que El Centro de Atención a Víctimas del Delito, inició sus funciones en junio del año 2011, y brinda asesorías en las áreas de psicología, medicina y jurídica, así como el acompañamiento durante el proceso penal y la canalización a instancias especializadas, todo sin costo alguno.

Es importante señalar que el Centro de Atención a Víctimas del Delito trabaja estrechamente en coordinación con otras instancias con el fin de canalizar a personas que así lo requieran, a dependencias como la Jurisdicción Sanitaria, DIF (municipal y estatal), Instituto Quintanarroense de la Mujer, ISSSTE, Hospital General, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, IMSS, UNEME CAPA, UNEME CISAME, Hospital Militar, entre otros.

**Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:  
<http://sipse.com/novedades/victimas-del-delito-se-benefician-con-asesorias-gratuitas-psicologia-medicina-y-juridica-son-algunas-de-ellas-194885.html>**

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

### **10. *Gobierno mexicano propugna “regulación equilibrada” del uso de la marihuana***

***(infolatam.com)***

El uso de la marihuana en México debe analizarse bajo una perspectiva integral que busque una “regulación equilibrada” y garantice libertades y derechos, y al mismo tiempo proteja la salud y la seguridad de la población, afirmó hoy el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio.

Al clausurar al Tercer Foro sobre el Uso de la Marihuana “Economía y Regulación”, que se efectuó en la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Arteaga, Osorio destacó que la regulación no debe quedarse en lo estrictamente punitivo sino que debe abordar el fenómeno desde todas sus aristas.

El encargado de la política interior del país destacó que gracias a estos foros se han identificado coincidencias. Por ejemplo, expuso, parece haber consenso sobre el uso terapéutico del cannabis, así como sobre la importancia de avanzar en la descriminalización efectiva de su consumo.

En el evento estuvo presente, entre otros personajes, el representante para México y Centroamérica de la ONU contra la Droga y el Delito, Antonio Mazitelle.

***Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:  
<http://www.infolatam.com/2016/03/09/gobierno-mexicano-propugna-regulacion-equilibrada-del-uso-de-la-marihuana/>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

### **11. *Ayuntamiento y DIF de Pueblo Nuevo, espacios libres de humo de tabaco***

***(elsiglodedurango.com.mx)***

Con el objetivo de contribuir y proteger a las poblaciones de los municipios del estado, de las devastadoras consecuencias del consumo del tabaco, los flagelos sociales, ambientales y económicos que se derivan del consumo del tabaco en la salud, el DIF Municipal y el Ayuntamiento de Pueblo Nuevo recibieron por parte de la Secretaría de Salud de Durango y del Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones, la certificación como espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco, reconocimiento que fue ganado a pulso por todo el personal al mantener una nueva cultura de respeto a la salud pública.

Por su parte, Candelaria Ríos Ortiz, subdirectora de Normatividad del Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia a las Adicciones del Estado de Durango (CEPAAD), indicó que en febrero del presente año se puso en marcha el programa "Espacios 100% libre de humo de tabaco" que tiene como objetivo concientizar a los fumadores de respetar los espacios libres de humo del tabaco y cumplir con la ley general para el control y su reglamento y este martes las oficinas del DIF y del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo se convierten en un municipio más certificado como espacio libre de humo de tabaco.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

Por último, agradeció al Alcalde y su esposa Adriana Delgado de Martínez, presidenta del DIF, por el interés de participar en las acciones del gobernador Jorge Herrera Caldera, a través de la Secretaria de Salud que encabeza Eduardo Díaz Juárez que ha emprendido en beneficio de los duranguenses.

***Recuperado el 09 de marzo de 2016 de:  
<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/648965.ayuntamiento-y-dif-de-pueblo-nuevo-espacios-libres-de-humo-de-tabaco.html>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 09 de marzo de 2016.  
Número 46**

### ***Documentos Anexos:***

#### **1. The internet and drug markets**

**Autor:** EMCDDA

**Resumen:** La última década ha sido testigo de la aparición de las nuevas tecnologías de Internet que han actuado como facilitadores importantes de los mercados de drogas en línea. El Internet ahora alberga una amplia gama de mercados virtuales (tanto en la superficie como web profunda) para compra y venta de sustancias ilícitas, así como la representación de un nuevo espacio para las intervenciones de salud y de aplicación de la ley. Esta primera investigación OEDT en el mundo de los mercados de drogas en línea.

El artículo se puede consultar en la página siguiente:  
**[omextad.salud.gob.mx](http://omextad.salud.gob.mx).**

**Clasificación en Artículos de Investigación.** Documentos Internacionales.